

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 1 de 9	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO-015-CCSFA-2025

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso:
“SUMINISTRO DE PRODUCTOS CÁRNICOS (RES, CERDO Y POLLO) DE PRIMERA CALIDAD PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC, PARA LA SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA (CUNDINAMARCA)”.

Su propuesta debe ser entregada en sobre sellado en **ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS** de **MANERA FÍSICA** de acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma, en la Subsección de Contratos del Casino Central de Suboficiales FAC, ubicada en la Carrera 61 # 96-02 barrio Andes de la ciudad de Bogotá D.C., o en la sede vacacional las delicias en Tocaima Cundinamarca, ubicada en el Km 1 via jesuralen y con copiaal correo analista.ccsfa@fac.mil.co, Telefono de contacto 6015938502 ext 525

Nota: De entregase la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta **no será recibida**. La propuesta deberá presentarse foliada.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	U. MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CADERA DE RES	EMPAQUE AL VACIO EN POSTA POR 10 LIBRAS	LIBRA		
2	CALLO DE RES	EMPAQUE AL VACIO PICADO POR KILO	KILO		
3	CARNE MOLIDA DE RES	EMPAQUE AL VACIO SIN GRASA POR LIBRA	LIBRA		
4	CHATA LIMPIA DE RES	EMPACADO AL VACIO EN POSTA SIN COLA	KILO		
5	CHURRASCO	EMPACADO AL VACIO INDIVIDUAL, EN PORCIÓN CORTE MARIPOSA DE 350 GR	GRAMOS		
6	CHURRASCO	EMPACADO AL VACIO INDIVIDUAL, EN PORCIÓN CORTE MARIPOSA DE 250 GR	GRAMOS		
7	COSTILLA DE RES	EMPACADO AL VACIO X 4 LIBRAS PORCIONADO PARA CALDO	LIBRA		
8	HIGADO DE RES	EMPACADO AL VACIO POR LIBRA AL VACIO	LIBRA		
9	LOMO DE RES LIMPIO	EMPACADO AL VACIO X LIBRA	LIBRA		
10	MUCHACHO DE RES	EMPACADO AL VACIO PIEZA COMPLETA O SEGUN PESO	KILO		
11	PERNIL DE TERNERA	EMPACADO AL VACIO X 10 LIBRAS	LIBRA		
12	SOBREBARRIGA DE RES	EMPACADO AL VACIO X 10 LIBRAS	LIBRA		
13	T-BONE	EMPACADO AL VACIO UNIDAD X 400 GR	LIBRA		
15	PCN CARNE DE CADERA	EMPACADO AL VACIO X 10 UNIDADES DE 125 GRAMOS	LIBRA		
16	PUNTA DE ANCA	EMPACADO AL VACIO PORCION INDIVIDUAL X 300 GRAMOS	LIBRA		
17	TOMAHAWK	EMPACADO AL VACIO PORCION INDIVIDUAL X 600 GRAMOS	LIBRA		
18	VACIO	EMPACADO AL VACIO PORCION INDIVIDUAL X LIBRA	1 LIBRA		
19	ENTRANAS	EMPACADO AL VACIO PORCION INDIVIDUAL X LIBRA	1 LIBRA		
CARNE DE CERDO					
20	CHULETA DE CERDO	EMPACADO AL VACIO X 400 GR DOS PARTE DE 200 GR	LIBRA		

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA	VERSIÓN
		16/01/2020	2
		Página 2 de 9	
CCSFA-SUCOM-FR-13			

21	CODOS DE CERDO	EMPACADO AL VACIO POR LIBRA	LIBRA		
22	COSTILLA DE CERDO	EMPACADO AL VACIO POR LIBRA	LIBRA		
23	LOMO DE CERDO	EMPACADO AL VACIO POR LIBRA	LIBRA		
24	PERNIL DE CERDO DESHUESADO	EMPACADO AL VACIO POR 10 LIBRAS	LIBRA		
25	PANCETA	EMPACADO AL VACIO POR 5 LIBRAS	LIBRA		
26	TOCINO CARNUDO	EMPACADO AL VACIO POR 5 LIBRAS	LIBRA		
POLLO					
27	ALAS DE POLLO CON COSTILLAR	EMPAQUE AL VACIO X 10 UNIDADES	KILO		
28	ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR	EMPAQUE AL VACIO X 10 UNIDADES	KILO		
29	COLOMBINAS DE POLLO	EMPAQUE AL VACIO X 05 UNIDADES	KILO		
30	GALLINA CRIOLLA CAMPESIA	EMPAQUE AL VACIO X UNIDAD DE ACUERDO AL PESO REQUERIDO	KILO		
31	MOLIPOLLO	EMPAQUE ORIGINAL X LIBRA MACPOLLO	LIBRA		
32	MOLLEJAS/CO RAZON DE POLLO	EMPAQUE AL VACIO X LIBRA	LIBRA		
33	PECHUGA DE POLLO	EMPAQUE AL VACIO X 10 UNIDADES DE 1 LIBRA	LIBRA		
34	PECHUGA DE POLLO	EMPAQUE AL VACIO X 10 UNIDADES DE 700 GR	LIBRA		
35	PIERNA PERNIL DE POLLO	EMPAQUE AL VACIO X 10 UNIDADES DE 350 GR SIN MARINAR	GRAMOS		
36	PIERNA PERNIL DE POLLO	EMPAQUE AL VACIO X 10 UNIDADES DE 1 LIBRA SIN MARINAR	LIBRA		

NOTA: LOS VALORES OFERTADOS DEBERÁN SER PRESENTADOS DE ACUERDO A LA “UNIDAD DE MEDIDA” AQUÍ RELACIONADA Y EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, LOS PRODUCTOS SE DEBERAN FACTURAR Y ENTREGAR DE ACUERDO A LA “PRESENTACION” TAMBIEN AQUÍ RELACIONA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizan solamente por el área de compras a través del correo electrónico compras.ccsfac@fac.mil.co
- La entrega de los insumos requeridos, deberá realizarse en el Casino Central de Suboficiales FAC en la sede vacacional Las Delicias ubicado en el Km 1 VÍA Jerusalén – Tocaima Cundinamarca. Los pedidos serán entregados en el horario de las 6:00 horas hasta las 13:00 horas de lunes a sábado.
- Los productos cárnicos entregados, deben estar en óptimas condiciones de calidad, no deben presentar daños físicos, ni contaminantes biológicos o químicos, no debe presentar quemaduras por frío ni ninguna señal que indique mal tratamiento del producto.
- Cambiar los productos que no cumplan con las especificaciones de la ficha técnica en un tiempo no mayor a 24 horas.
- El CONTRATISTA debe mantener un stock suficiente de los insumos señalados en el catálogo de productos, que le permita garantizar el suministro oportunamente al CCSFA.
- Los embalajes y empaques de los productos deben estar en buenas condiciones, libres de contaminación física, química o biológica.
- Los productos deben entregarse en canastillas, las cuales deben prestarse en calidad de comodato.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 3 de 9	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

SÍ	
NO	
N/A	x

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar.	19 de mayo de 2025, hasta el 22 de mayo de 2025 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co
VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA Y EXCLUYENTE El proponente que desee participar en el proceso de selección, deberá solicitar visita técnica de inspección por parte del CCSFA a sus instalaciones, con el fin de conocer el establecimiento comercial y verificar si así lo dispone el Suboficial del cumplimiento de requisitos documentales exigidos relacionados en la ficha técnica. Para la programación de tal visita, se hará mediante solicitud expresa por parte del representante legal, exponiendo que se encuentra en la disponibilidad de recibir la visita, tal solicitud deberá ser enviada al correo analista.ccsfa@fac.mil.co con un plazo mínimo de un día de antelación a la fecha establecida para la visita	22 de mayo del 2025	Establecimiento del oferente
Observaciones a la invitación a cotizar	22 de mayo de 2025 desde las 8:00 horas hasta las 19:00 horas	Formato PDF firmado por el Representante Legal de la Empresa analista.ccsfa@fac.mil.co
Respuestas a las observaciones a la Invitación a cotizar	26 de mayo de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 4 de 9	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

Recepción de propuestas y cierre de la invitación	28 de mayo de 2025 desde las 7:30 horas hasta las 11:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02, y sede vacacional las delicias Tocaima-Cundinamarca Km1 vía Jerusalén analista.ccsfa@fac.mil.co
Plazo para subsanar los documentos	29 de mayo de 2025 hasta las 16:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá. analista.ccsfa@fac.mil.co
Publicación de informe definitivo de evaluación	03 de junio de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes	04 de junio de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá. analista.ccsfa@fac.mil.co
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	04 de junio de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá. analista.ccsfa@fac.mil.co

1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

El Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima para un periodo de seis (06) meses del contrato a celebrar la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$57.750.000)** con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2025

1.1 Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales **NO SON SUBSANABLES** una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el **RECHAZO DE PLANO** de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Si el proponente se encuentra bajo causales de inhabilidad, incompatibilidad e impedimentos establecidas en la constitución política y las leyes.
- Si la propuesta se presenta con posterioridad a la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma del proceso de selección para el cierre de la convocatoria.
- Si la propuesta económica supera el valor del presupuesto establecido.
- Si se advierte presunta falsedad en la documentación presentada por los oferentes, previa verificación realizada por el funcionario competente
- Y cualquier otro acto que genere inducción en error al personal del Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 5 de 9	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

2. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 75%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

Documentos solicitados obligatorios para evaluación económica

- Estados financieros comparativos de los años 2023 y 2024 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos comparativos de los años 2023 y 2024 para personas naturales no obligados a llevar contabilidad.
- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2023, para personas jurídicas y personas naturales obligadas a declarar.

3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio **donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica principal están específica y directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos**, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Procuraduría, Contraloría de la firma proponente)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 6 de 9	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.

4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co.
- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica. 36 ítems
- Experiencia específica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo tres (3) **certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación** cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
 - La experiencia relacionada deberá ser de mínimo dos (02) años.
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia específica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será **factor excluyente.**

- Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

- Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.
- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA	VERSIÓN
		16/01/2020	2
		Página 7 de 9	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.
- Acta de la última visita de inspección sanitaria a las instalaciones, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente y que se encuentre vigente; concepto FAVORABLE, donde no se comprometa la calidad del producto y la salud del consumidor, autorización sanitaria definitiva, no superior a un año a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, concepto sanitario y autorización sanitaria conforme al decreto 1500 de 2007.
- Aporte del plan de saneamiento básico de la empresa (programa de limpieza y desinfección, programa de manejo de residuos sólidos, programa de control de plagas, programa de manejo de residuos líquidos, abastecimiento o suministro de agua potable).
- Certificación de calidad
- El proveedor debe contar con el personal idóneo para la entrega de los insumos, aportando el certificado de capacitación en manipulación de alimentos, exámenes médicos de ingreso aptos para manejo de alimentos de acuerdo al decreto 1500 de 2007. No superior a un año a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar
- Certificar que el personal destinado a la entrega de los productos cuenta con su respectivo uniforme y dotación necesaria para el desarrollo de su labor.
- El oferente debe certificar que el tiempo máximo de entrega de productos serán dentro de las 24 horas siguientes al recibo del pedido y facturación inmediata.
- El oferente debe mostrar en caso de presentarse una enfermedad transmitida por alimentos (ETA), las pruebas de laboratorio que soporte la calidad microbiológica con que el alimento fue elaborado y despachado.
- Certificación Invima, concepto sanitario favorable, certificación ISO 22000, autorización sanitaria decreto 1500 de 2007, certificación HACCP, asignación de turno y hierro para sacrificio de bovinos.
- El oferente debe certificar que se encuentra en disposición de recibir visita técnica a las instalaciones de la empresa por parte de un funcionario del Casino Central de Suboficiales, desde la apertura del proceso con la invitación a cotizar, hasta la finalización de la ejecución del contrato.
- Presentar concepto sanitario para vehículos de transporte de carnes, autorización sanitaria de vehículos de transporte de carnes. No superior a un año a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar.

NOTA 1: El evaluador técnico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 8 de 9	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

NOTA 2: la propuesta económica deberá estar correctamente foliada, totalizada y separados debidamente los requisitos económicos, jurídicos y técnica

5. REGULATORIO:

- Constitución Política de Colombia.
- Código Civil.
- Código de Comercio.
- Resolución 719 de 2015 (Por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo.)
- Resolución 2674 de 2013 (Requisitos sanitarios.)
- Resolución 2690 de 2015 (reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corripitbles.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

7. FACTORE DE SELECCION

1	Oferta más económica
---	----------------------

8. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del suministro	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato. La vigencia será hasta la liquidación del contrato

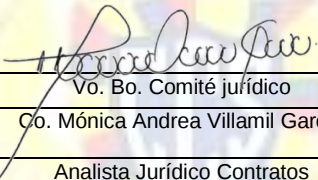
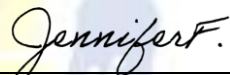
	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 9 de 9	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

9. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- Para la celebración del contrato se debe adjuntar las pólizas emitidas a favor del Casino Central de Suboficiales FAC – Entidades particulares, firmadas para su aprobación



Técnico Jefe Comando RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME
Director Casino Central de Suboficiales FAC

 TS. DOMÍNGUEZ FLOREZ CARLOS EMILIO SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS ADMINISTRADOR	 Vo. Bo. Comité jurídico Co. Mónica Andrea Villamil García Analista Jurídico Contratos	 Vo. Bo. Comité Económico Co. Jennifer Judith Fajardo Moreno Oficina Financiera
Vo. Bo. Comité Técnico	Vo. Bo. Comité jurídico	Vo. Bo. Comité Económico
TS. Domínguez Florez Carlos Emilio	Co. Mónica Andrea Villamil García	Co. Jennifer Judith Fajardo Moreno
Administrador Sede Vacacional las Delicias	Analista Jurídico Contratos	Oficina Financiera